

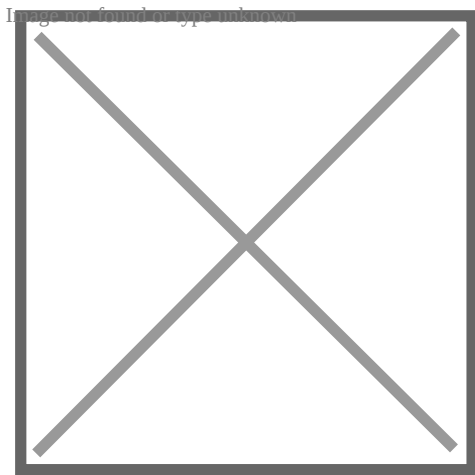
PANORAMA | Energía

La Junta concederá ayudas de hasta 3.000 euros a autónomos para renovar su vehículo

El nuevo Plan Renove de Andalucía permitirá sustituir coches o furgonetas de más de diez años por modelos más eficientes

Redacción

Martes 10 de marzo de 2026 - 15:49



La Junta de Andalucía pondrá en marcha el Plan Renove de Vehículos Andalucía, una nueva línea de incentivos destinada a profesionales autónomos que ofrecerá ayudas directas de hasta 3.000 euros para la compra de un vehículo eficiente no eléctrico.

El anuncio lo ha realizado el consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, durante el eMobility Expo World Congress (MOW 2026) que se celebra en Málaga. Paradela señaló que los autónomos “son el motor silencioso de la economía andaluza y su vehículo es su herramienta de trabajo”.

El programa contará con cinco millones de euros de presupuesto y permitirá financiar la compra de turismos o furgonetas nuevas de hasta 3.500 kilos, con emisiones inferiores a 120 g de CO₂/km y un precio máximo de 35.000 euros sin IVA, siempre que se entregue para desguace un vehículo de más de diez años.

La ayuda podrá solicitarse de forma 100 % telemática y tendrá carácter retroactivo, ya que podrán acogerse a ella los vehículos adquiridos desde el 1 de enero de 2026.

Además, la Agencia Andaluza de la Energía y la patronal de concesionarios Faconauto han firmado un acuerdo de colaboración para difundir este programa entre los clientes de los concesionarios andaluces.